FECHA. MAYO 19 DE 2.021.

## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA-CUNDINAMARCA.

## **ESTADO CIVIL 0033**

ITEM	RADICADO	CLASE- PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		UBICACION
1	2016-009	EJECUTIVO POR ALI- MENTOS.	ANA PAOLA BARRERA RICO	CAMILO BENAVISES RODRIGUEZ	1	LA LETRA. Auto. Imparte aprobación liquidación, ordena la entrega dinero.
2	2.020-009	VERBAL-IMPUGNACION E INVESTIGACIÓN PATERNIDAD.	COMISARIA DE FAMILIA DE SASAIMA CUNDINAMARCA.	DIANA YULIETH BELTRÁN ROZO Y OTROS	1	LA LETRA. Auto. En firme el auto, ingrese a despacho para dictar sentencia anticipada.
3.	2.020-0118	EJECUTIVO POR ALI- MENTOS.	DEFENSORIA DE FAMILIA-VILLETA.	I . JORGE ELIECER RIVERA.	1	LA LETRA. Auto. Ordena que el proceso permanezca a disposición de las partes y defensoría de familia-presenten liquidación del crédito.
4	2.021-0074	SUCESIÓN-CAUSANTE	EMPERATRIZ BALAMBA VARGAS.		1	LA LETRA. Auto- Rechaza demanda.
5.	2.021-0095	VERBAL-IMPUGNACION E INVESTIGACIÓN PATERNIDAD.,	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETA.	EDIER FABIAN GOMEZ CUELLAR Y OTRO	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
6	2.021-0097	EJECUTIVO ALIMENTOS	DEFENSORÍA DE FAMILIA VILLETA-CUND	RODOLFO ACOSTA TRIANA.	2	LA LETRA Auto. Libra mandamiento de pago y otro.
7	2021-0098	SUCESIÓN-CAUSANTE	RODRIGO BELTRÁN GARCÍA		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

FECHA. MAYO 19 DE 2.021.

## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA-CUNDINAMARCA.

**ESTADO CIVIL 0033** 

8	2.021-0103	ACCION TUTELA	MARIA ESTEFANIA CASTRO ROJAS	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Y OTROS.	LA LETRA. Auto. Avoca conocimiento de la acción.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy DIECINUEVE (19) de MAYO de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ (SECRETARIA).